

Después de la cárcel qué

Escrito por CSTA

Martes, 19 de Junio de 2018 18:51 -

PROPUESTA DE COLABORACION SOLIDARIA Convocatoria 2018-2019

Nombre o título de la iniciativa:

Colaboración solidaria con el proyecto “**Después de la cárcel qué**”, **APROMAR**.

Destinatarios/as de la colaboración:

Los beneficiarios de la colaboración que se propone son los presos y ex-presos incluidos en el proyecto “Después de la cárcel qué”.

Se trata de personas, hombres y mujeres, sin recursos, que tratan de insertarse en la sociedad después de cumplir, o incluso cumpliendo condena de privación de libertad.

Cuantía estimada del proyecto:

150.000 € anuales. Se considera un proyecto que durará en el tiempo, puesto que las necesidades que cubre no está previsto que desaparezcan a corto plazo.

Cuantía solicitada a STA:

10.000 €.

Organización que respalda el proyecto general con el que se propone colaborar. El

Después de la cárcel qué

Escrito por CSTA

Martes, 19 de Junio de 2018 18:51 -

proyecto “Después de la cárcel qué” está gestionado por APROMAR, asociación que trabaja de forma grupal la socialización y el cambio de la población reclusa más sensible.

APROMAR contacta con sus futuros beneficiarios mientras cumplen condena, les visita en las cárceles y les asiste en los trámites propios de la vida en prisión y también con los jueces de vigilancia penitenciaria, se ocupa de la gestión para la concesión de beneficios penitenciarios, libertades y permisos..., les facilita el aval imprescindible para su disfrute, les ofrece alojamiento, manutención, tratamiento psicológico, apoyo para conseguir documentación y asistencia sanitaria, búsqueda de empleo, realización de talleres diversos..., hasta que pueden independizarse cuando han conseguido su inserción plena en la sociedad (trabajo, o un medio de vida, vivienda...).

APROMAR dispone de 6 pisos de acogida. Se financia con subvenciones, entre las que es relevante la procedente de la comunidad de Santo Tomás de Aquino, y donaciones.

Su página Web: <http://www.apromar.org>

Costa en esta página la memoria de actividades y económica de APROMAR.

Grupo de intermediación de STA entre la comunidad y los/as destinatarios/as:

Grupo de reflexión conocido como el de los martes. Formamos este grupo:

Alberto Campanero y Mariasun Rhodes.

María José Montané y Eduardo Sentchordi.

Marcial Montero y Adelaida Román.

Después de la cárcel qué

Escrito por CSTA

Martes, 19 de Junio de 2018 18:51 -

Mariano Hortal y Maribel Farizo

Servideo Ruiz y Cristina de Prada.

Mara Herrero y José Manuel Martí

Los componentes del Grupo participamos y seguimos la marcha del proyecto. Este grupo tiene asumido como objetivo el apoyo al proyecto tal como está diseñado por APROMAR, y les apoyamos en gestiones puntuales que nos solicitan. Trabajamos en el acercamiento y el conocimiento de la situación de estas personas, de sus dificultades y sus logros. Estamos en contacto con los responsables de la asociación, acudimos a las asambleas y reuniones extraordinarias convocadas, convivimos con responsables y beneficiarios en excursiones y en comidas de los sábados. APROMAR cuenta con nuestra disponibilidad para tareas de conductores a cárceles cuando nos necesitan...

Además, el grupo informa a la Comunidad de nuestro compromiso con este proyecto, trasladando a ésta la problemática de estigmatización y exclusión social de los beneficiarios del proyecto desde un punto de vista más amplio que el mismo proyecto para el que se presenta la solicitud de colaboración solidaria de la Comunidad.

Este proyecto se considera transformador: está dirigido a la reinserción de sus beneficiarios y supone el apoyo a los más débiles. Representa un importante beneficio social construyendo ciudadanía.